



CONCURSO DE AFICHES: Convocatoria 2013 de los Proyectos Sociales de Extensión Universitaria “Prof. Mauricio López”

BASES Y CONDICIONES

La Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo, junto con la Dirección de las Carreras de Diseño y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño, la Dirección de la Carrera de Comunicación Social y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales invitan a participar a los estudiantes de la UNCuyo al *Concurso de afiches Convocatoria 2013 de los Proyectos Sociales de Extensión Universitaria “Prof. Mauricio López”*. La participación en él implica el conocimiento y aceptación de todas sus condiciones, las que se encuentran contenidas en estas bases.

1. Fundamentación y objetivos:

La Secretaría de Extensión Universitaria de la UNCuyo lleva adelante las convocatorias a los proyectos Mauricio López desde 2008 hasta la actualidad, entendiendo a la Extensión Universitaria como una práctica educativa que se realiza en un contexto social y en una relación de diálogo, vinculando los saberes académicos con los populares, favoreciendo la formación integral y la producción social del conocimiento.

Los Proyectos de Extensión Universitaria son procesos pedagógicos de intervención comunitaria, que tienen como destinatarios a una población socialmente vulnerable. Se realizan a partir de abordajes interdisciplinarios, junto con organizaciones sociales e instituciones públicas. La universidad tiene, con estas prácticas, un doble propósito: busca generar un cambio en una realidad concreta e injusta, en diálogo con los actores sociales involucrados y, a la vez, procura modificarse así misma en ese proceso.

Desde el inicio del programa, han participado más de 1800 miembros de la comunidad universitaria, junto a más de 280 organizaciones sociales e instituciones públicas a través de 160 proyectos de extensión, llegando a más de 30 mil destinatarios directos.

La difusión de las convocatorias de los Proyectos “Prof. Mauricio López”, es fundamental en pos de promover la función extensión como así también para garantizar la participación de los claustros universitarios y las organizaciones sociales.

Con el Concurso de Afiches nos proponemos promover entre la comunidad universitaria, y especialmente entre los estudiantes, la participación en proyectos de extensión y



difundir la actividad extensionista.

2. Participantes:

- El concurso está abierto a los estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo, de todas las carreras de grado. Quedan excluidos quienes sean parientes directos de los miembros del jurado y/o que desarrollen tareas en la Secretaría de Extensión de la UNCuyo, y/o haya una relación de amistad o vínculo que pueda suponer parcialidad en la evaluación.
- Se podrá participar solamente en grupo de dos o más estudiantes. Al menos uno de los integrantes debe ser alumno de las carreras de diseño de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo.
- Cada grupo podrá presentar hasta dos propuestas diferentes, no pudiendo ser una variante de la otra.
- Los participantes no podrán integrar más de un grupo.
- En la evaluación de propuestas se merituará la conformación interdisciplinar de los grupos.

3. Integrantes del Jurado:

Los trabajos serán calificados por un jurado integrado por las siguientes personas:

- Directora de las Carreras de Diseño (FAD)
- Directora de la Carrera de Comunicación Social (FCPyS)
- Profesor/a de la carrera de Diseño
- Profesor/a de la carrera de Comunicación vinculado/a al área gráfica
- Secretario de Extensión de la UNCuyo
- Presidente del Centro de Estudiantes de Artes y Diseño, siempre que sea estudiante de alguna de las Carreras de Diseño o un/a estudiante de alguna de las Carreras de Diseño designado por éste.
- Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas y Sociales



4. Especificaciones:

- Los trabajos deben ser originales, quedando bajo responsabilidad de los concursantes cualquier reclamo sobre la autoría.
- Pueden ser realizados con cualquier técnica.
- Los trabajos deberán ser presentados en láminas adheridas sobre un panel liviano rígido, sin armazón, formato A3. También deben ser presentados en formato digital. En CD: archivos PDF y de imagen (JPG ó TIF). Resolución mínima de 150ppp.
- Podrá incorporar un mensaje institucional o frase que identifique el sentido de la convocatoria a proyectos de extensión y se complemente con la imagen visual.
- El afiche deberá incluir: logo oficial de la UNCuyo y de la SEU, fecha de presentación a la convocatoria de los Proyectos Mauricio López y contactos de la SEU (dirección de internet, correo electrónico, teléfonos)

Las imágenes y textos que aparezcan en la propuesta deberán estar basados en las conceptualizaciones vertidas en los documentos que figuran en la página web de la SEU. (www.uncu.edu.ar/extension).

5. Entrega de trabajos:

Los trabajos deben ser presentados en formato papel y digital de la siguiente manera:

En formato papel:

- El trabajo tiene que tener un panel de soporte
- Debe ser embalado en papel madera, de modo totalmente cerrado
- Al embalaje debe adherirse un rótulo de identificación en el ángulo superior derecho que contenga el seudónimo del grupo, cantidad de integrantes y carrera a la que pertenece cada uno/a (en este rótulo no se deben mencionar los nombres de los/as integrantes)
- Dentro del embalaje deberá tener:
 - El mismo rótulo de identificación que en el exterior



- Sobre de papel madera tamaño A4 cerrado e identificado con el seudónimo, portando en su interior la siguiente información:
 - Seudónimo del grupo participante
 - Apellido y Nombres completos de todos los integrantes del grupo.
 - Carrera y año que cursan
 - Tipo y Número de documento.
 - Dirección completa, teléfono y correo electrónico.
 - Declaración jurada de los participantes (cada miembro deberá dejar constancia que la autoría es colectiva renunciando así a priori a todo reclamo individual. La Declaración Jurada se debe bajar del sitio web de la Secretaría de Extensión)
 - Acta de conformidad: firmada por todos los integrantes del grupo, donde aceptan conocer y aceptar las bases y condiciones del concurso. (El Acta de conformidad se debe bajar del sitio web de la Secretaría de Extensión).
- CD con el trabajo en formato digital en sobre de papel blanco, tamaño CD, ciego de ambos lados y con rótulo de identificación por seudónimo en el ángulo superior derecho del sobre, con las mismas especificaciones del rótulo exterior del panel. El CD deberá tener inscripto el seudónimo del grupo participante con tinta indeleble.
- Memoria descriptiva acerca de la idea y de la forma de plasmarla en la realización del afiche. Debe aportar por un lado el concepto, en un texto breve (no más de una carilla), que exponga la intencionalidad desde lo creativo y donde también se expliciten los detalles técnicos de la pieza.

6. Plazos:

Los trabajos deben ser presentados por mesa de entradas del Rectorado hasta las 18hs. del día 12 de agosto de 2013.

Los gastos incurridos a efectos de la participación en este concurso serán a cargo del concursante.

7. Dictamen del Jurado:

- El Jurado deberá emitir su fallo antes del 26 de agosto de 2013.
- Se tendrán en cuenta en el trabajo la originalidad, pertinencia y claridad en el mensaje.



- El dictamen será inapelable.

8. Exposición de los trabajos:

Una vez resuelto el Concurso, la SEU podrá exponer los trabajos premiados, y aquellos otros que el Jurado considere de interés, en el Espacio de Arte Luis Quesada en las edificación del Rectorado, o en el /los lugares que la Universidad considere pertinente.

Los trabajos presentados no premiados deberán ser retirados del lugar y en el horario que la Universidad establezca contra presentación del recibo emitido en oportunidad de la entrega de los mismos, entre el 28 de octubre y el 29 de noviembre de 2013. Pasada esa fecha, no habrá lugar a reclamo alguno.

9. Premios:

- **Primer lugar** – Certificado y \$4000 (cuatro mil pesos)
- **Segundo lugar** – Certificado y \$2000 (dos mil pesos)
- **Certificados de participación** – A todos los concursantes se les emitirá un certificado de participación en el concurso.

El primer premio será otorgado a los integrantes del grupo que presente el trabajo ganador.

El jurado podrá declarar desierto el primero y segundo lugar.

10. Propiedad intelectual:

Los concursantes que participen ceden sus derechos de exhibición, difusión y publicación a la Universidad Nacional de Cuyo, la que podrá utilizarlos como estime convenientes.

El hecho de participar en este certamen supone de parte del participante tener conocimiento y aceptar las bases y condiciones del mismo.

Los diseños presentados no podrán haber sido comercializados con anterioridad al Concurso ni por el participante ni por terceras personas.

El afiche ganador será destacado en la página de Internet de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá ser utilizado en diversos materiales relacionados con Extensión



Universitaria.

11 Situaciones no previstas:

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta exclusivamente por el jurado siendo su resolución inapelable, lo que los participantes declaran conocer y aceptar en forma expresa.

12. Asesoría - Consultas:

Todas las consultas sobre las Bases serán presentadas en las direcciones de:

Secretaría de Extensión Universitaria: proyectosml@uncu.edu.ar ;

Dirección de las Carreras de Diseño: diseño@fad.uncu.edu.ar

Dirección de Carrera de Comunicación Social:

carreradecomunicacionsocial@gmail.com;